

## **TAES XXI, SICAV, S.A.**

### **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 3 de mayo de 2016, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 4 de mayo de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.-** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado Social correspondiente al ejercicio de 2015.

**SEGUNDO.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

**TERCERO.-** Acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

**CUARTO.-** Expresa renuncia de la autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva y consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**QUINTO.-** Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social, en el Mercado Alternativo Bursátil.

**SEXTO.-** Revocación de la designación de la Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

**SÉPTIMO.-** Revocación del nombramiento de Entidades Gestora y Depositaria de la Sociedad.

**OCTAVO.-** Cese del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

**NOVENO.-** Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de liquidación y del proyecto de división entre sus socios del activo resultante.

**DÉCIMO.-** Pago de las cuotas de liquidación.

**DECIMOPRIMERO.-** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

**DECIMOSEGUNDO.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de la propuesta de disolución y liquidación simultánea de la Sociedad; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.